Asunción, 4 de octubre de 2023

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 56/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO– ID 428523.**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el presente llamado, se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto por monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman, ya que la necesidad de algunos ítems no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose las cantidades máximas y mínimas en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN